PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM Nº 832.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2017 DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA, POR LOTE, A LAS FIRMAS METROPOST S.R.L. (LOTE Nº 1), Y MACOM S.A. (LOTE Nº 2), EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) SICOM Nº 15/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS PARA MEDIOS DEL ESTADO DEPENDIENTES DE LA SICOM" (AD-REFERENDUM) – ID 328357"

Asunción, 23 de NOVIEMBRE de 2017

VISTO: El Memorándum de fecha 21 de noviembre de 2017 (Expediente SICOM Documentación Interna Nº 1963-2017 del 21/11/2017), por el cual el Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) SICOM Nº 15/2017 "Adquisición de equipos varios para medios del Estado dependientes de la SICOM" (Ad-Referéndum) – ID 328357, presenta su informe final de evaluación;

CONSIDERANDO: Que, en su informe señala que en el citado procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas han presentado sus ofertas las siguientes firmas, cuyos precios, por lote, son: 1) Metropost S.R.L., Lote Nº 1, G. 350.000.000, Lote Nº 2, No Cotiza, Total, G. 350.000.000, y 2) Macom S.A., Lote Nº 1, No Cotiza, Lote Nº 2, 149.085.420, Total, G. 149.085.420;

Que, según lo manifestado en el mencionado informe, el Comité de Evaluación de Ofertas procedió a seleccionar provisoriamente a las únicas ofertas económicas presentadas por cada lote, que corresponden a las firmas Metropost S.R.L., para el Lote Nº 1, por un monto total de G. 350.000.000 (guaraníes trescientos cincuenta millones), y Macom S.A., para el Lote Nº 2, por un monto total de G. 149.085.420 (guaraníes ciento cuarenta y nueve millones ochenta y cinco mil cuatrocientos veinte), resultando que cumplen sustancialmente con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, por lo que las recomienda para su adjudicación;

Que, por Resolución SICOM Nº 770 de fecha 20 de octubre de 2017 de la Secretaría Ejecutiva de la Institución, se ha autorizado la transferencia de créditos y la modificación de las cuotas de ingresos y gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto Nº 6.826 de fecha 22 de febrero de 2017, dentro del Presupuesto 2017 de la Secretaría de Información y Comunicación de la Presidencia de la República;

Que, como consecuencia de la Resolución citada en el párrafo anterior, se ha subsanado un déficit existente en el Objeto de Gasto 530, a efectos de la compra de generadores eléctricos para Radio Carlos Antonio López, ubicada en la ciudad de Pilar, Departamento de Ñeembucú, dependiente de la Institución;

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2017, aprobado por Ley Nº 5.554/2016, según Decreto Nº 6.657/2017, prevé los recursos necesarios para el referido llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, en el rubro pertinente;

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Maurizio Galigaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM Nº 832.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2017 DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA, POR LOTE, A LAS FIRMAS METROPOST S.R.L. (LOTE Nº 1), Y MACOM S.A. (LOTE Nº 2), EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) SICOM Nº 15/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS PARA MEDIOS DEL ESTADO DEPENDIENTES DE LA SICOM" (AD-REFERENDUM) – ID 328357"

Que, el artículo 5º, inc. l), del Decreto Nº 171/2008, modificado por Decreto Nº 1.069/2013, dispone que la Institución tiene, entre otras, la atribución de administrar los recursos presupuestados por la Ley del Presupuesto General de la Nación, que le sean transferidos para su ejecución directa;

Que, en consecuencia, resulta procedente aprobar el informe final de fecha 21 de noviembre de 2017 del Comité de Evaluación de Ofertas y adjudicar, por lote, a las firmas Metropost S.R.L. (Lote Nº 1), y Macom S.A. (Lote Nº 2), el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) SICOM Nº 15/2017 "Adquisición de equipos varios para medios del Estado dependientes de la SICOM" (Ad-Referéndum) – ID 328357;

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/2003, en sus modificaciones y reglamentaciones, en el Decreto N° 171/2008, arts. 5°, inc. l), y 7°, y en el Decreto Nº 1.069/2013, arts. 1º y 2º;

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones y atribuciones,

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACION, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Aprobar el informe final de fecha 21 de noviembre de 2017 del Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) SICOM Nº 15/2017 "Adquisición de equipos varios para medios del Estado dependientes de la SICOM" (Ad-Referéndum) – ID 328357, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Adjudicar, por lote, a las firmas Metropost S.R.L. y Macom S.A. el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) SICOM Nº 15/2017 "Adquisición de equipos varios para medios del Estado dependientes de la SICOM" (Ad-Referéndum) – ID 328357, de conformidad con el siguiente detalle:

Oferente	Lote Nº	Monto en G.
Metropost S.R.L.	1	350.000.000.-
Macom S.A.	2	149.085.420.-
	Total General en G.	499.085.420.-

Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM Nº 832.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2017 DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA, POR LOTE, A LAS FIRMAS METROPOST S.R.L. (LOTE Nº 1), Y MACOM S.A. (LOTE Nº 2), EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) SICOM Nº 15/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS PARA MEDIOS DEL ESTADO DEPENDIENTES DE LA SICOM" (AD-REFERENDUM) – ID 328357"

Artículo 3º.- Encargar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución la imputación presupuestaria de la erogación autorizada por la presente Resolución en Tipo: 2 – Presupuesto de Programas de Acción, Programa: 002 – Servicios Sociales de Calidad, Sub-Programa: 11 – Información y Difusión de las Actividades del Gobierno, Fuentes de Financiamiento: 10 – Recursos del Tesoro y 30 – Recursos Institucionales, Unidad Responsable: 19, Código: 530, Rubro: Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores, del Presupuesto vigente de la Entidad.

Artículo 4º.- Encargar a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a las firmas oferentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.

Artículo 5º.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Institución.

Artículo 6º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
SICOM

FABRIZIO CALIGARIS RAMOS
Ministro – Secretario Ejecutivo
SICOM